

## TABLA DE CONTENIDOS

	Página
I. INTRODUCCION	1
II. OBJETIVOS	3
A. Objetivo general	3
B. Objetivos específicos	3
III. METODOLOGIA	3
IV. RESULTADOS	7
A. Las instituciones formadoras y los postgrados en salud pública	7
B. Los docentes	16
C. Los alumnos	20
D. Los egresados	25
E. El impacto de los postgrados en la situación de salud del país	30
1. Satisfacción de las necesidades básicas en salud	31
2. Liderazgo en el Sector Salud	32
3. Coordinación con otras instituciones	33

V.	CONCLUSIONES	34
VI.	RECOMENDACIONES	39
VII.	BIBLIOGRAFIA	42

ANEXOS

- Formulario I: Estudio de las instituciones con programas de postgrado en el área de salud pública.
- Formulario I.A: Estudio de los postgrados en el área de la salud pública.
- Formulario I.B: Descripción de las investigaciones en el área de salud pública.
- Formulario I.C: Curriculum resumido del investigador o docente.
- Formulario I.D: Información sobre los alumnos del programa.
- Encuesta sobre Investigación en Salud Pública

## I. INTRODUCCION

Desde una perspectiva histórica de la investigación en salud, emergió primero la investigación relativa a los aspectos básicos de la ciencia, como producto de la dedicación y excelencia académica, rodeada de un ambiente de prestigio y gran admiración dentro de los círculos médicos y, en particular, de las universidades.

Los enfoques aplicativos de la investigación, surgieron posteriormente, aunque con menor reconocimiento y recursos. Es así, como nace primero la investigación clínica, implementada, básicamente, en el ambiente hospitalario, y sólo mucho después, y en forma muy limitada, se desarrolla la investigación en salud pública.

Costa Rica no escapa de esta secuencia evolutiva. La Universidad de Costa Rica se funda en 1940, iniciando un proceso de mejoramiento de la educación superior, que encuentra un momento culminante en la reforma universitaria de 1957, pues integra la enseñanza de las ciencias de los departamentos de Biología, Química y Físico- Matemática en los Estudios Generales y fortalece el área científica y tecnológica en otras facultades como la de Ingeniería, Agronomía, Microbiología y Odontología. Además, plantea las bases para el establecimiento de la Facultad de Medicina algunos años después.

Desde entonces se han dado una serie de esfuerzos por fortalecer la investigación científica, pero no es sino hasta los años setenta, que, paralelo al mayor desarrollo económico y social que experimenta el país durante esta década, se alcanzan productos más tangibles: en 1972 se crea el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), entre 1970 y 1975 se fundan tres nuevas entidades estatales de educación superior (Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia).

En el segundo quinquenio de esa misma década, a raíz del Tercer Congreso Universitario de Costa Rica, se desarrolla, en la Universidad de Costa Rica, una profunda reforma administrativa que, entre otras cosas, establece la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, y el Sistema de Estudios de Postgrado. En 1975 surgen, además, dos entidades que han dado un gran impulso a la investigación y la enseñanza universitaria: el Instituto de Investigaciones en Salud (INISA), que desde entonces se ha destacado en el campo de la investigación en salud materno-infantil, y el Centro para el Mejoramiento para la Enseñanza de las Ciencias (CEMEC).

Finalmente, en 1986, se establece el Ministerio de Ciencia y Tecnología, entidad que se consolida con la promulgación de la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico en 1990.

Estos antecedentes denotan un marcado interés hacia el desarrollo de la enseñanza y la investigación en Costa Rica. Sin embargo, el énfasis de las entidades mencionadas - incluidas las universidades - ha estado centrado, primordialmente, en la investigación básica y la transferencia tecnológica.

Con respecto a las instituciones de salud, el Ministerio de Salud, a pesar de ser el ente rector de la salud, no ha establecido políticas claras de promoción a la investigación, ni ha sistematizado el registro de sus investigaciones. Como entidades adscritas, el Ministerio cuenta con dos instituciones que tienen, como parte de sus funciones, el desarrollo de proyectos de investigación: el Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), que dirige sus acciones al área de la investigación alimentario-nutricional, y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), que concentra sus esfuerzos en el establecimiento de estrategias y actividades que disminuyan el consumo y la adicción a drogas.

En la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS), apoya la ejecución de investigaciones en los hospitales y clínicas de atención a las personas, por lo que la investigación es, fundamentalmente, clínica. Además, en la Dirección Técnica de Servicios de Salud, la Sección de Investigación lleva a cabo proyectos de investigación aplicada a los servicios de salud y la Sección de Medicina Preventiva tiene, como una de sus responsabilidades, el desarrollo de investigaciones que impulsen la puesta en práctica de programas preventivos en salud.

El desarrollo de los postgrados en salud pública de Costa Rica es muy reciente, por lo tanto, su aporte a la investigación en salud pública es incipiente. Sin embargo, en la actualidad enfrentan un doble reto: la necesidad de definir su misión en un entorno cada vez más complejo y las limitaciones inherentes a su "juventud", con las restricciones de recursos humanos y físicos que esta condición implica, aunque con grandes perspectivas para el futuro.

Por ello, los resultados de esta investigación constituirán un insumo importante para los postgrados de Salud Pública en Costa Rica, pues permitirán evaluar su estado actual y proponer alternativas de solución, que impulsen el desarrollo de la investigación y promuevan una mayor excelencia académica.

Se espera obtener información sobre aquellas características que, habitualmente, son empleadas para alimentar las decisiones políticas y las acciones de los planificadores sectoriales, con el propósito de suministrar elementos para que, tanto la OPS/OMS, como sus países miembros, puedan diseñar estrategias de intervención que permitan fomentar y apoyar acciones de impacto para fortalecer el campo de la salud pública, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de la investigación, por medio de los programas de salud pública.

## II. OBJETIVOS

### A. Objetivo general

Describir y analizar la formación y práctica, general y en investigación, impartida por medio de los programas de postgrado en salud pública de Costa Rica.

### B. Objetivos específicos

En relación a los programas de postgrado en salud pública de Costa Rica se desea:

1. Analizar la estructura curricular.
2. Describir, demográfica y profesionalmente, el cuerpo docente y de investigadores de los programas, con énfasis en su formación y producción científica.
3. Caracterizar, demográfica y profesionalmente, los alumnos regulares de los postgrados, con énfasis en su formación y producción científica (antes y durante el postgrado, así como, en aquellos casos que se aplique, después de terminada su formación de postgrado).
4. Describir las principales líneas temáticas de las investigaciones que son realizadas por los profesionales vinculados a los programas y los alumnos de los mismos, analizando la producción científica resultante.
5. Describir la infraestructura y el tipo de apoyo institucional que se brinda a la investigación en los postgrados.

6. Identificar y describir, suscintamente, la producción que, en el campo de la investigación en salud pública realizan los egresados de los programas de postgrado en salud pública.
7. Elaborar un banco de datos sobre los programas de maestría y doctorado en salud pública en Costa Rica, como parte del proyecto subregional de América y el Caribe.
8. Iniciar la construcción de un banco de datos con información sobre los investigadores que trabajan en salud pública en el país, en el marco de la situación de América Latina y el Caribe.
9. Identificar las estrategias que han seguido los postgrados en Salud Pública para abordar la cuestión de la satisfacción de las necesidades básicas en salud.
10. Determinar en qué medida la organización y el desarrollo de las actividades de los postgrados en Salud Pública potencian su liderazgo en el Sector Salud.
11. Identificar los mecanismos de coordinación que han establecido las Escuelas de Salud Pública para movilizar las capacidades y potencialidades de los diferentes actores sociales en salud.

### III. METODOLOGIA

Esta investigación es de tipo descriptivo, pues pretende caracterizar los siguientes aspectos relativos a la enseñanza y la investigación en los postgrados de salud pública:

- A. Las instituciones formadoras y los postgrados en salud pública
- B. Los docentes
- C. Los alumnos
- D. Los egresados

El método de recolección de datos empleado para investigar los puntos anteriores fue la entrevista estructurada y la revisión de documentos, archivos de oficinas de personal y bases de datos disponibles en los postgrados. Además, se realizó una búsqueda bibliográfica en la base de artículos científicos de "Literatura Latinoamericana en Ciencias de la Salud" (LILACS).

Se utilizaron los siguientes formularios, como instrumentos para la recolección de datos:

- Formulario I: Estudio de las instituciones con programas de postgrado en el área de salud pública.
- Formulario I.A: Estudio de los postgrados en el área de la salud pública.
- Formulario I.B: Descripción de las investigaciones en el área de salud pública.
- Formulario I.C: Curriculum resumido del investigador o docente.
- Formulario I.D: Información sobre los alumnos del programa.

Para recolectar los datos se solicitó, previamente, una entrevista con los directores de los postgrados en salud pública, quienes aportaron la información del Formulario I (Características de la institución formadora) y del Formulario I.A (Características del programa de postgrado).

Mediante la revisión de documentos, archivos y bases de datos de los postgrados, se identificó el nombre y algunas características demográficas, laborales, de formación y de experiencia profesional de los docentes y egresados.

La información del Formulario I.B. se obtuvo de la revisión de los informes de Prácticas en Servicio de los Egresados de la UCR, del Catálogo de Tesis del Centro de Documentación del ICAP, publicaciones disponibles de los docentes y de una búsqueda bibliográfica, por medio de LILACS, para todos los docentes y egresados de los postgrados.

Para la recolección de los datos solicitados en el formulario I.C., se entrevistó a los profesores que se encontraban impartiendo alguna de las materias del semestre en curso y, para los que no estaban activos, la información

demográfica y laboral se obtuvo de los registros disponibles en los archivos del personal docente de los postgrados respectivos y sus investigaciones se identificaron empleando la base bibliográfica de LILACS.

Para completar el Formulario I.D., se entrevistó a cada uno de los alumnos regulares de los postgrados. Para facilitar el procesamiento y análisis de esta información, se elaboró una base de datos, diseñada mediante el Programa Epi-Info. El resto de la información se tabuló manualmente.

Como complemento de esta metodología, de tipo cuantitativo, se percibió la necesidad de contar con información de carácter cualitativo que aportara mayor cantidad de elementos y profundidad al análisis, permitiendo lograr una mejor caracterización del estado actual de la enseñanza y la investigación en los postgrados de Salud Pública, particularmente en relación con el efecto que éstos han tenido en la situación de salud del país.

Para ello, se procedió a realizar una serie de entrevistas no estructuradas, dirigidas a directores y docentes de los postgrados en Salud Pública en Costa Rica, en la que se plantearon tres preguntas:

1. ¿Cómo ha enfrentado el postgrado en Salud Pública la cuestión de la satisfacción de las necesidades en salud de la población? ¿Cómo se enfrenta la inequidad creciente con que operan los servicios de salud?
2. ¿En qué medida la organización y el desarrollo de las actividades del postgrado en Salud Pública (docencia, servicio e investigación), potencian su liderazgo en el sector? ¿Qué resultados se han obtenido en este sentido?
3. ¿Qué mecanismos desarrolla el postgrado en Salud Pública para identificar y movilizar las capacidades y potencialidades de los diferentes actores sociales en salud? ¿Cuáles proyectos se desarrollan coordinados entre el postgrado y otras instituciones?

Las respuestas de los informantes se transcribieron y se analizaron individualmente, para luego integrarlas según cada institución. Los resultados se exponen en el apartado que en este documento se titula: E. El impacto de los postgrados en la situación de salud del país.